



**CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 006**

**CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



10 de Enero 2017



ACTA N° 006 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 10 de Enero del 2017, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 006 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra y Sres. Silvia Espinoza, Pascual Arevalos, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael san Martín, Juan Jofre, y presidida por el Sr., Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **AUDIENCIA SR. LUIS CORNEJO-JEFE DE VIALIDAD**
- **ACTIVIDADES DE VERANO CORPORACION CULTURAL**
- **SUBVENCION EXTRAORDINARIA REHABILITADOS ALCOHOLICOS**
- **INFORME RAUCOTON**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

- **OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**

No hubo observaciones al acta,
Se aprueba el acta N° 005.-

Segundo Punto de la Tabla:

- **AUDIENCIA SR. LUIS CORNEJO-JEFE DE VIALIDAD**

El alcalde, instruye sobre el tema y dice que se trata de varias situaciones planteadas por los concejales y que él mismo ha conversado con Don Luis Cornejo.

Don Luis Cornejo, Director Provincial de Vialidad, saluda, se presenta y explica que Vialidad Regional tiene un contrato Global de Conservación que es una obra pública de cuatro años de duración desde Diciembre del año pasado, esta obra fue entregada a la Empresa la semana pasada, dice que el Inspector será Don Magno Lazcano, explica que el camino Curicó-Iloca y el camino hacia El Parrón, están insertos en este contrato, por tanto dicha empresa se hará cargo de la conservación y dentro de esta conservación, no está la posibilidad de construir, como puentes, si no sólo es conservación de lo existente.

Don Sergio Rivera, consulta por el camino a El Parrón (5 kms de pavimento), Don Luis Cornejo responde que ese trabajo lo hará otra empresa mediante llamado a licitación.

Don Luis Cornejo, dice que esta conservación parte de la comuna de Curicó, hasta Vichuquén, agrega que llegará al alcalde un oficio del Inspector Fiscal para comunicarle que esta obra, está en ejecución.

Don Pascual Arevalos, consulta que otras rutas incluye la mantención.

Don Luis Cornejo, responde el camino de El Parrón, Palquibudis el pueblo, otros que no recuerda, quizás en total son unos cuatro.

Don Pascual Arevalos, dice que el camino que va hacia los zorros, está con la berma tapada de pasto, la ruta hacia la Palmilla y la variante hacia El Plumero, están con hoyos tremendo, dentro de la ruta, agrega haberlo planteado hace unos cuatro o cinco meses al Concejo, para que se le hiciera saber al Director Provincial.



Don Luis Cornejo, dice tomar nota del camino a los zorros, mandará a inspeccionar, ya que es de Vialidad, dice a los Sres. Concejales que el tema de los roces, es imposible lo haga la Municipalidad o Vialidad, ya que es demasiado, Curicó tan sólo tiene dos mil kilómetros, o sea por ambos lados, sería 4 mil, no existe ningún aparato fiscal que pueda tener todo rozado, agrega que es por esto que los alcaldes, por más o menos abril, dictan un decreto para cierre de boca tomas, limpieza de cunetas, lo que es muy práctico, porque ayuda a que los vecinos aporten. Agrega que el camino Rauco, la Palmilla, está a cargo de otro contrato de conservación, Teno-Rauco, El Llano – La Palmilla y Ruta J-40, el que empezó hace unos dos meses y este contrato obliga a hacer reunión de participación ciudadana, donde participe el alcalde y la gente de cada sector, lo que aún está pendiente, solicita Don Luis Cornejo al Director de Obras, enviarle un correo.

La Sra. Silvia Espinoza, se disculpa por su atraso y dice a Don Luis Cornejo, que frente la Escuela El Plumero, hay unos hoyos, además que la salida no está totalmente pavimentada, consulta si se podría dar una solución.

Don Luis Cornejo, responde que se está ejecutando un proyecto de seguridad vial en zona de escuelas con una inversión considerable, lo que vendría a mitigar la inseguridad que existe en el sector, agrega que el camino hacia la Hacienda de Teno, Vialidad comenzará con el pavimento en Febrero.

El alcalde, dice haber informado esto último, fue un proyecto del Concejo anterior. Agrega que falta señalética.

Don Luis Cornejo, dice que faltan elementos en el proyecto, como los lomos de toro, señalización de calzadas y letreros.

Don Ismal San Martín, agradece la presencia de Don Luis Cornejo y dice ser uno de los concejales que más ha insistido en estos temas. Destaca la construcción de lomos de toro o el semáforo, solicita a Don Luis poder replicar este proyecto para el colegio la Alborada de El Llano, donde no se cuenta con reductores, ni tachones, ni lomos de toro, solamente existe un letrero que no tiene la utilidad.

Don Luis Cornejo, dice tomará nota, agrega que pasará un tiempo en que se plantea la necesidad y se considere.

Don Manuel Poblete, agradece a Don Luis por estar presente y plantea tema de la ciclovia en la ruta J-60, la que es muy usada y consulta que solución se puede dar al estado de cómo se encuentra esta ciclovia, entrega a Don Luis Cornejo, una carpeta con antecedentes de dicho estado, agrega que los ciclistas usan la calle a causa del mismo estado que tiene la ciclovia y le parece peligroso que tenga tanto pasto, por los focos de incendio de la temporada.

Don Luis Cornejo, dice ser efectivo que la ciclovia es de Vialidad y en la primera reunión que tenga con la empresa, pasará el problema al Inspector Fiscal. Retoma Don Luis el tema que estaba exponiendo, dice haber entregado la Resolución de contrato al Director de Obras y comenta del proyecto de seguridad vial en Escuela El Plumero y se refiere a la modalidad usada entre Municipalidad y Vialidad, desde hace muchos años, la que se trata de hacer convenios de aportes para desarrollar algunas obras necesarias, tal como en el tiempo que estaba la Sra. Silvia de alcalde o con Don Enrique en el año pasado, agrega haber abarcado varios caminos, los que hoy están en mejores condiciones. Comenta Don Luis que Vialidad, tiene planificado todo el año 2017, pero podría haber una posibilidad de hacer un convenio con la municipalidad para ripiar el camino Quicharco, unos 3,6 kms, haciendo las alcantarillas, posos y contra posos entonces en el 2017 postularlo para el 2018 a pavimentos básicos de Vialidad, dice ser esto lo que ofreció al alcalde hace un tiempo atrás, dice haber dado también el monto y sugiere sea luego que el Concejo destine el monto porque a medida que avanza el año, no podría hacer más modificaciones.



Agrega Don Luis que respecto el camino Rauco-Tilicura- El Mirador, al llegar al puente Quilpoco, dice haber un proyecto que dice sesión gratuita donde se fija y se ve lo angosto de la curva, dice que cabía una donación, la que consiguieron y agrega poder mostrar esto en un plano más grande y seguir trabajando con el Director de Obras y juntarse con el Sr. Venezian quien donó y lograr esta sesión gratuita.

Don Pascual Arevalos, le consulta a Don Luis Cornejo, lo siguiente:

- si se considera hacer el puente en el camino desde El Plumero a la hacienda de Teno.

Don Luis Cornejo, dice no estar considerado, ya que es una obra de mucha envergadura, además es camino básico.

- Comenta que se le ha informado que se busca el apoyo con Vialidad para algunas obras, tales como un badén que se ha pretendido hacer en el callejón Puente Cimbra de El Llano.
- También se les ha informado que se estaría trabajando en hacer un diseño para colocar una pasarela en callejón La Patricia de El Llano, agrega que están en el sector unas pasarelas metálicas que regaló Vialidad.
- Comenta también que se entiende que Don Luis ha conversado con Don Heriberto Olave de El Corazón, sobre colocar algún tipo de estabilizado en callejón los Reyes.

Pide el Concejal a Don Luis Cornejo, pudiera comentarle al respecto.

Don Luis Cornejo, explica sobre el badén en Callejón Puente cimbra que como Vialidad, no tiene responsabilidad directa en esto, lo que podría hacer Vialidad es asesorar al municipio y por eso ha mandado unos proyectos similares, insiste en que Vialidad no puede hacerse cargo de esta obra, ya que la inversión es importante, dice estar en la actualidad, todo muy acotado y él personalmente, no hará una cosa que no corresponde, además de no tener el dinero, reitera haber entregado a la municipalidad algunos antecedentes para que se haga un diseño y conseguir alguna fuente de financiamiento.

Respecto la pasarela del Callejón La Patricia, dice haber tenido la buena intención de regalar las pasarelas, pero por nivel del agua, no se utilizaron, dice que quizás es factible hacer es una especie de cajones para que por ahí pase el agua.

Don Pascual, para asegurar la respuesta, consulta: Vialidad no va a intervenir en el badén y el Puente de Callejón La Patricia? Sólo apoyaría para el diseño?

Don Luis Cornejo, dice no, porque no pueden intervenir y respecto Callejón Los Reyes de Palquibudis, dice tenerlo en su red de caminos y seguirán trabajando en el, durante el año, tal como han trabajado en otros caminos (salto el Agua). Agrega que la acción de Vialidad, a través del contrato global, está apuntada principalmente a los caminos de segundo orden (Los Reyes, Salto Agua, Las Arboledas).

El alcalde dice, que esperará tener el informe de Finanzas para destinar unos ocho millones de pesos y luego firmar el convenio.

El alcalde, dará la palabra a la Srta. Karina Vilches, Secplan para que explique sobre los diseños. Mientras comenta haber preguntado porque no poder hacer un puente cimbra en El Llano, lo que es más factible, agrega que se está trabajando en el diseño del badén para postularlo.

El Director de Obras, Don Alex Alcaíno, dice que se debe considerar para el Callejón La Patricia que las distancia que tiene entre una rivera y otra es de unos 47 mts., una cota de unos 2 mts. Por lo que el tramo es bastante ancho para poder colocar algo, agrega que en un inicio quisieron realizar algo más artesanal por la Dirección de Obras, tal es así que el mismo hizo un proyecto y de ahí partió la iniciativa de Vialidad, entregar las pasarelas peatonales, lo que no tuvo factibilidad porque había que hacer un estudio de Ingeniería y Validad Regional entregó un trabajo como un esquema, no de buena calidad, agrega que vino el Ministerio de Vivienda, quienes recomendaron no hacerlo porque debía tener este proyecto una responsabilidad ingeneril, este



proyecto tenía un costo altísimo, dice que Vialidad no tiene tuición sobre esa ruta, agrega tener ese camino una necesidad social importante, pero no se ha podido solucionar por el alto costo y alto riesgo.

La Sra. Karina Vilches, Secplan, dice estar trabajando en ambos puentes y en el badén, en el levantamiento topográfico de las riveras del badén, dice haberse reunido con dos ingenieros hidráulicos por ser un proyecto de ingeniería y su equipo es de infraestructura pública. El Ingeniero hidráulico, debe hacer un estudio de la dotación y volumen de agua para hacer la cuantificación de los cimientos que debería tener el badén y este estudio cuesta siete millones de pesos, dice que este monto significa publicar, pasar primero por la DOH, una vez aprobado la municipalidad poder postular en la SUBDERE, este organismo está dispuesto a financiar, porque no supera los 60 millones y poder postularlo como una urgencia vial, para llegar a la SUBDERE significa pasar toda la etapa de formulación, lo que implica financiar al Ingeniero Hidráulico y calculista. Dice estar viendo de donde sacar los montos, pese a que en este proyecto, resulta más caro el estudio. Dice la Sra. Karina que el Puente La Patricia, es el mismo caso, agrega que este proceso, será de largo aliento, ya que la DOH, se toma como un semestre para empezar con la revisión.

El alcalde, dice que se debe ver una alternativa, dice preferir un puente cimbra, indica haber pedido un estudio para ver cuanta gente vive en el sector, ya que algunos habitantes, se han ido.

La Sra. Karina, dice que aún se justifica, agrega que los puentes cimbra, tienen una connotación distinta del punto de vista ingeneril, por lo que dependerá de la topografía, si es posible o no, por lo que sugiere el badén y el levantamiento tipográfico determina los bordes. Desde su punto de vista y hablando con los ingenieros se cree que un puente que esté fundado, traería más durabilidad que un cimbra, agrega que además de las topografías con las mecánicas de suelo, se determinaría la viabilidad real de la tipología, pero no es algo que se decida en la municipalidad, dependerá de los ingenieros hidráulico y calculista.

Don Pascual Arevalos, dice llamarle la atención el decir cuanta gente existe en el otro lado, más bien cree que se debe considerar cuanto territorio utilizable hay, ya que hay gente que no vive al otro lado porque no tienen por donde pasar, cree que al haber un puente los sectores estarían más poblados, porque el lugar es precioso.

El alcalde, dice no desmerecer a la gente, pero el Ministerio de Desarrollo Social, hace una evaluación de los proyectos para dar el visto bueno.

Don Ismael san Martín, dice ser ambos proyectos interesantes y la rentabilidad social debe crecer de acuerdo a las inversiones que se producen, dice que tienen que haber una planificación sobre el tipo de desarrollo de la comuna, quizás desarrollar por ejemplo la comuna turísticamente, agrega que no se debe obligar a las personas a irse a la ciudad urbanizada y por otra parte el concejal se dirige a Don Luis Cornejo para hablar respecto a los contratos de conservación, donde en algunos momentos se produjeron inconvenientes y consulta al Director Provincial si estos contratos tienen algún aumento para el año o el monto determinado es para los cuatro años, la pregunta tiene que ver con que se prioriza como trabajo.

Don Luis Cornejo, responde que se asigna un monto interesante para lo que dure el contrato y se reajusta en relación al IPC, agrega que de los inconvenientes que señala el concejal, es la empresa la responsable, tal es así que Vialidad se tuvo que hacer cargo de los 27 mts. De madera en la reparación del puente, dice luego empezó el contrato global Teno-Rauco.

La Sra. Silvia Espinoza, dice ser importante el puente de cimbra, el que serviría para la parte turística, quizás, agrega, poder realizar algo en conjunto con educación, pensando que además se cuenta con el liceo y la especialidad de turismo, dice si



existiría la vía para hacer un proyecto entre turismo y educación, considerando además que la comuna crece hacia el norte.

El alcalde, dice que el Ministerio de Educación no tiene que ver con esto.

La Sra. Karina Vilches dice que si se postula a un PMU de emergencia, se justifica solamente la emergencia y la solicitud social, dice que la municipalidad tienen la responsabilidad de responder, no importando el número de gente, no se requiere un sustento distinto como el turismo, si no sólo lo social, bastaría que la municipalidad elabore un buen informe para justificar la necesidad, independiente de la cantidad de gente. Agrega que si el puente fuese por un FNDR de sobre 200 millones, habría que tener más antecedentes como turismo, educación y social, además de otros antecedentes.

El alcalde, agradece a Don Luis Cornejo por su visita. Agrega que también hay unos puentes que están siendo postulados y son dos de Rauco.

Don Luis Cornejo, dice que del Puente El Parrón, se hará la ingeniería básica, o sea recién el diseño, los otros puentes son El Maicillo y La Palmilla que son de más de 25 mts. con una tremenda inversión y el país no está en buenas condiciones para hacerse cargo de estas obras.

Tercer Punto de la Tabla:

• ACTIVIDADES DE VERANO CORPORACION CULTURAL

La Sra. Graciela y Don Patricio Toro, hacen entrega a los Sres. Concejales de un informe, la Sra. Graciela se presenta ante las autoridades y expresa que hacen actividades culturales y de distracción.

Don Patricio expone sobre el programa entregado.

Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en nombre de la Municipalidad para el día Martes 10 de Enero del 2017.

Dis. N° 006 / 10.01.2017

33.000.000 PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO AÑO 2017

													TOTAL
4 GASTOS FUNCIONAMIENTO													
GASTOS OPERACION													TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1 MATERIALES DE ASEO	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	180.000
2 ARTICULOS DE OFICINA	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	180.000
3 COMUNICACIONES	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
4 PASAJES CONSUMO	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Total Gastos Operacionales	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	960.000
GASTOS REMUNERACIONES													TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
5 HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	10.440.000
6 OTROS HONORARIOS	-	-	-	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000
Total Gastos Remuneraciones	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	870.000	10.540.000
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000	11.440.000
5 GASTOS DE PROGRAMAS													TOTAL
PROGRAMAS													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
10 VIVA EL VERANO	2.500.000	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.500.000
11 4ª FIESTA DE LA SANDÍA	3.900.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.900.000
12 3ª FIESTA DE QUICHARCO	2.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500.000
13 CINE ITINERANTE	120.000	120.000	70.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310.000
14 FIESTA TORTILLA EN PALMILLA	-	-	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000
15 MATEADA CON HISTORIA	-	-	-	-	-	350.000	-	-	-	-	-	-	350.000
16 CURSO DE MANUALES	-	-	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	-	1.200.000
17 CURSO GUAYARA	-	-	-	-	-	-	100.000	100.000	150.000	-	-	-	350.000
18 CURSO CUECA ADULTO MAYOR	-	-	-	-	-	-	-	-	1.300.000	-	-	-	1.300.000
19 ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS	-	-	-	-	-	-	-	250.000	-	-	5.000.000	-	5.250.000
20 4ª FIESTA ORILLA CORDERO	-	-	250.000	-	250.000	250.000	-	250.000	-	-	500.000	-	1.250.000
21 ACTIVIDADES DIAS CULTURALES	-	-	-	-	400.000	750.000	250.000	650.000	2.000.000	300.000	5.200.000	500.000	11.500.000
TOTAL GASTOS PROGRAMAS	8.120.000	2.120.000	970.000	150.000	400.000	750.000	250.000	650.000	2.000.000	300.000	5.200.000	500.000	13.590.000
TOTAL GENERAL 2016	9.070.000	3.070.000	1.920.000	1.090.000	1.440.000	1.680.000	1.170.000	1.540.000	2.950.000	1.250.000	1.150.000	1.450.000	25.030.000

MARÍA G. ALARCON TAPIA
DIRECTORA EJECUTIVA

Comenta además Don Patricio Toro, sobre los cursos y talleres que ha realizado la Corporación Cultural y la posibilidad de comenzar a postular proyectos en el GORE, quizás aun no proyectos mayores en dinero.

Don Ismael san Martín, consulta sobre las actividades de viva el verano y agrega que la actividad del cine itinerante, resultó muy bonito.

La Sra. Graciela, dice estar empezando las actividades de verano con una mini feria para este sábado en la plaza y partirá la fiesta de la sandía, agrega que en el día de hoy, se realizará una importante reunión para ver lo de la semana rauquina y actividades de viva el verano.



Don Manuel Poblete, dice gustarle el programa y solicita más difusión, ya que sólo de difunde las fiestas más grande como la del cordero o sandía, agrega que a veces hay mucha inversión, pero la gente no asiste, porque no se entera, le parece que debiera incluirse en el presupuesto mayor difusión.

Don Pascual Arevalos, consulta, que tipo de apoyo presta la Corporación a las personas dedicada efectivamente a cosas culturales como artesanos y si es que se reúnen con ellos para conocer sus inquietudes para presentarlas al concejo.

Don Patricio Toro, responde que para la música, participen los grupos locales y se les cancela algo poco, comenta que tienen un grupo que tocan guitarra y gente que hacen manualidades, como reciclaje dice reunirse con la gente de la artesanía en madera, quienes necesitan un espacio para exponer, espacio que quizás el entorno no pagaría por esta artesanía. Pero dice que podrían sacar a estos artesanos a otros lugares, donde puedan vender.

Don Pascual Arevalos, consulta si la Corporación ha sugerido al alcalde usar el terreno en frente de la plaza, pese a que está destinado a otra cosa, pero no será todavía.

El alcalde, dice que ha habido solicitudes, pero se ha dicho que no, porque darle el permiso luego no se puede sacar esta gente, además que debiera haber alcantarillado, agua potable y el terreno no está habilitado, ya que hay que hacer un canal y rellenarlo, además es un terreno que está postulado a un centro Comunitario, agrega que podría pasar lo mismo que en el terreno para el Cesfam, donde la gente se queda pensando en que le pertenece o que tiene algún derecho adquirido y quedarse por el tiempo que ellos estimen conveniente, agrega que además dar permiso, sería irregular y vendría el Servicio de Salud del Maule.

Comenta también el alcalde, que hay gente que pide permiso para vender artesanía en la plaza, pide él informe al Director de Obras, agrega que si otorga un permiso, tendría a unos veinte artesanos vendiendo en la plaza y esto haría perder el objetivo de una plaza pública, lugar que es para que la gente descanse, se hagan actividades de la Corporación Cultural, la que fija los lugares para sus propios artesanos, insertos en esta Corporación, agrega que entregar un espacio público, se transformaría en una feria de las pulgas.

Sra. Silvia Espinoza, dice que hace falta para la comuna una especie de anfiteatro y en los alrededores puedan exponer los mejores expositores, agrega que esta idea debieran ir pensándola.

El alcalde dice que está pensado el proyecto de anfiteatro y agrega que está diseñado y postulado.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta donde está postulado para revisarlo.

El alcalde, responde que a los organismos donde se postula y que Planificación tiene un diseño, agrega que hace mucho tiempo está postulado, pero desconoce a qué fuente de financiamiento, quizás en el Gobierno regional, dice que lo puede averiguar en Planificación y en qué etapa se encuentra, finalmente agrega que para ese terreno también tienen pensado quizás hacer unos quinchos y que si se llena de artesanos, algún día no los podrían sacar.

Don Ismael San Martín, dice interesarle participar de la reunión que tendrá la Corporación en el día de hoy, sobre todo por la Semana Rauquina, opina que debiera ser una reunión abierta al Concejo.

El alcalde, dice no haber inconveniente, sobre todo los concejales que están en la comisión de cultura.



Don Manuel Poblete, dice le gustaría poder tener una actividad propia que identifique a la comuna y que los artesanos tengan su espacio, ya que en Rauco, existe mucha gente que hace artesanía como el Sr. que hace los estribos.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que Don Rodrigo Frias, ofreció libros para la biblioteca de trabajos que hizo Don Rodrigo Mayor.

Don Manuel Poblete, sugiere que a futuro sería bueno tener un museo, además que atrae turismo.

Don Ismael San Martín, dice ser una idea loable y existe un espacio en la ex_escuela de Tricao.

Don Patricio Toro, dice que no se debe dejar de lado el Liceo Polivalente que tiene una carrera de turismo

Cuarto Punto de la Tabla:

- **SUBVENCION EXTRAORDINARIA REHABILITADOS ALCOHOLICOS**

El alcalde, hace recordar la solicitud del Grupo, la que fue presentada en el 2016, pero no se cursó por el tiempo para rendir, da lectura a solicitud del Club Rehabilitador Nueva Esperanza de Rauco, quienes solicitan un aporte de \$500.000 como Subvención extraordinaria para materiales de terminaciones de baños y cocina de su sede social y cancelación de parte de la mano de obra.

Don Pascual Arevalos, dice estar de acuerdo con la subvención por la labor que ellos realizan y consulta si los recursos, serían del presupuesto pasado o el actual.

El alcalde dice que con el actual.

La Sra. Silvia Espinoza, dice estar de acuerdo, ya que es una necesidad.

Don Ismael san Martín, considera la solicitud importante para la comuna.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo.

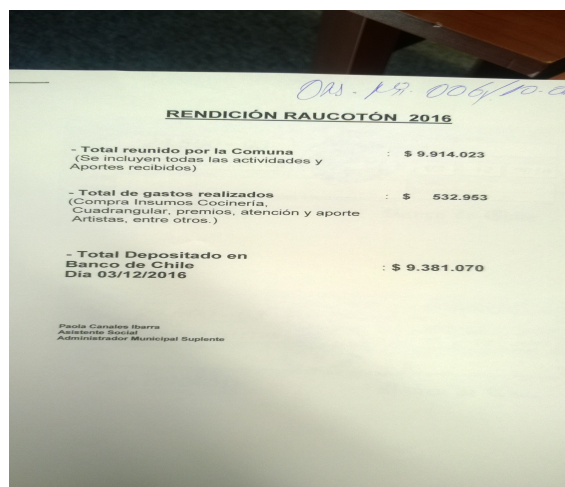
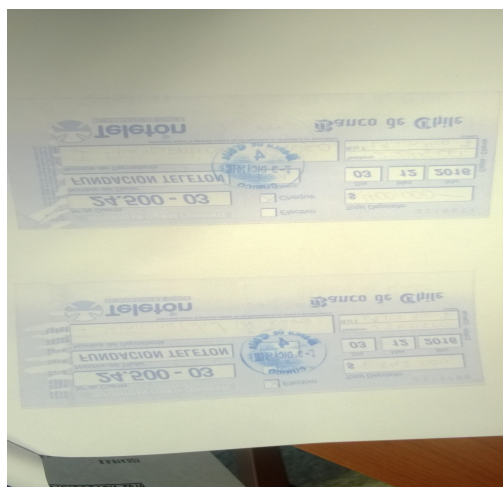
El alcalde, llama a votación, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales.

Se aprueba la solicitud de \$500.000 como subvención extraordinaria para el Club Rehabilitador Nueva Esperanza de Rauco.

Quinto Punto de la Tabla:

- **INFORME RAUCOTON**

La Sra. Paola Canales, Administradora, junto con saludar, dice a la Concejala Sra. Silvia Espinoza que este tema es interesante, ya que existe mucha minusvalía dentro de la comuna y agrega que esta Raucotón fue importante y que año tras año se ha ido superando la meta, explica que en el año 2014, se obtuvo un monto de \$6.912.819, el año 2015 \$7.475.110 y en la última Raucotón realizada en Diciembre \$9.381.070. Dice la Sra. Paola ser una buena noticia, ya que constantemente se trasladan niños a la Teletón de Santiago y Talca. Dice ser un compromiso de la Municipalidad con la comunidad.



La Sra. Paola, dice no haber podido explicar esto antes, por razones de cambio de mando y fin de año.

Don Pascual Arevalos, dice que estas cosas son necesarias e importantes, ya que es plata de toda la comunidad y el Concejo y la gente debe enterarse.

Don Sergio Rivera, felicita a la Sra. Paola, ya que él mismo vio que con inmenso sacrificio y hasta altas horas de la madrugada trabajaba.

La Sra. Paola Canales, agradece a la gente que colaboró y especialmente a los funcionarios municipales, ya que el trabajo es agotador, comenta haber tenido Palquibuditón, Quicharcotón y la final en Rauco, agrega haber tenido colaboración de empresarios, particulares y la comunidad.

Don Ismael San Martín, se suma con los agradecimientos hacia las personas que colaboraron y dice que ojalá esta municipalidad sea inclusiva, por nombrar algo, que en el salón se pueda tener un lugar para instalar una silla de ruedas, donde los jóvenes puedan presenciar las reuniones.

Don Manuel Poblete, agradece a la Sra. Paola, dice le gustaría aclarar más los gastos, ya que existe confusión con el pago de los artistas, donde se cree que a algunos les pagan a otros no.

La Sra. Paola, dice que se trata de hacer una actividad a cero costo y no se paga, pero para traer artistas de renombre y calidad, éstos generalmente cobran el traslado, otros artistas piden se les aporte para la bencina o se les traslade, argumenta que por ejemplo; Los Pincheiras que vienen de Linares, cobran un monto que no es mucho y se refleja en el gasto de cobro de artistas, si se pagara por su presentación, habría que pagarle mas menos un millón mínimo y a los artistas locales o cercanos, por lo general se trasladan desde el municipio.



Insiste la Sra. Paola en que no se paga por la presentación de los Pincheiras, más bien sólo traslado, ya que vienen con sus equipos, baterías y cosas. Agrega que al resto de los artistas, se le provee desde el municipio con la misma amplificación.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si no es más barato que los vehículos municipales vayan a buscar y llevar a los artistas.

La Sra. Paola Canales, dice no, porque es en Linares y dice que los artistas como Los Pincheiras, no permiten, ellos se trasladan.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no ser de mucha cultura Los Pincheriras.

La Sra. Paola, responde que en la comuna les gusta mucho y bailan, dice haber estado lleno el estadio.

El alcalde, agradece a la Sra. Paola, a quien dejó a cargo de la actividad.

Sexto punto de la Tabla:

- CORRESPONDENCIA**

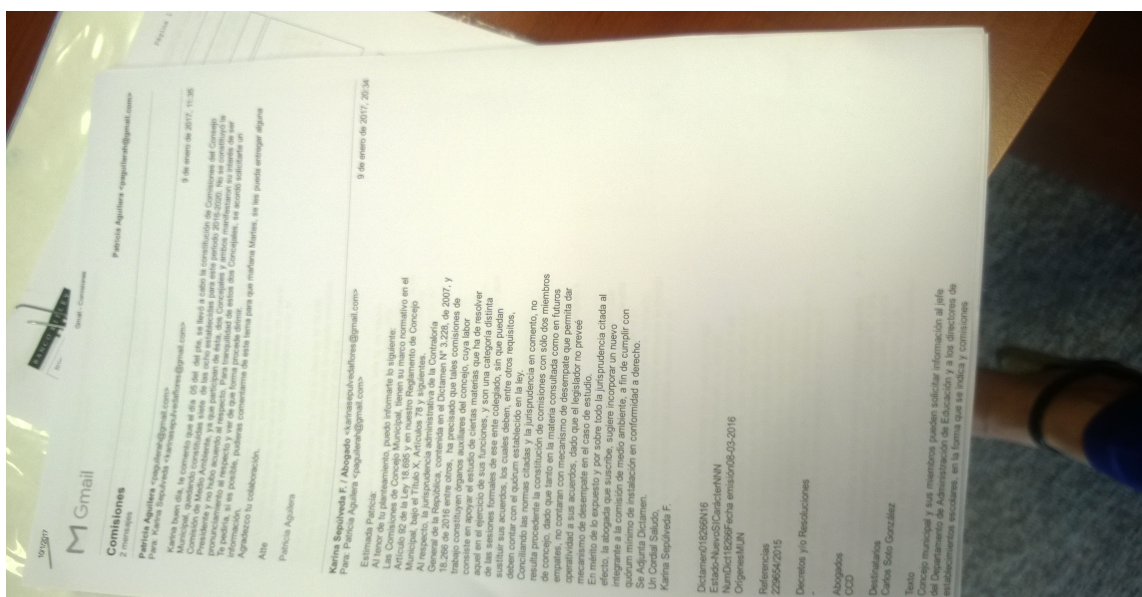
El alcalde da lectura a documento de fecha 04 de Enero, de Don Alex Fuenzalida, Director de Obras, quien informa sobre solicitud de Don Luis Antonio Arenas, el que solicita se ponga nombre a Callejón santa Rosa, lote B, parcela 12 de la Población Quicharco, el documento indica que el Plano de Subdivisión no fue ingresado a la Dirección de obras, por lo que se desconocía la existencia y en el plano de subdivisión no se dibujó el camino, ni superficie, ni extensión, además de otros puntos, dice el Director de Obras que no es competencia del Concejo Municipal, la asignación del nombre, sólo debe ser acuerdo de los propietarios.

El alcalde, dice mandará dicho informe a Jurídico para una respuesta.

Don Pascual Arevalos, dice que para que el Concejo se pronuncie sobre algún nombre de callejones, debe haber un Decreto Alcaldicio que declaró a tal callejón como de uso público, agrega que si este callejón estuviese decretado podrían pronunciarse.

El alcalde, dice que no lo puede decretar y esperará a que la gente regularice.

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da a conocer respuesta de la Asesora Jurídica, respecto la consulta de haberse originado un empate en la votación para la elección de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien aclara que no puede haber una de estas comisiones con dos concejales, por lo que sugiere la Asesora Jurídica, integrar la comisión precisamente de Medio ambiente a un nuevo concejal, se muestra el documento, emanado de la Asesoría Jurídica.





La Sra. Silvia Espinoza, en base a lo anterior, se ofrece para integrar la Comisión de Medio Ambiente.

El alcalde dice que el Concejo toma el acuerdo y cualquier concejal más, se puede ofrecer, dice además que es materia de Concejo, por tanto se puede definir en otra sesión o en el momento.

Don Manuel Poblete, sugiere dejarlo establecido en el momento, considerando que hay concejales que se ofrecen.

Don Ismael san Martín, dice que existe la Comisión de vivienda con dos miembros y se podría integrar otro concejal que desee participar.

Don Pascual Arevalos, dice gustarle colaborar en la comisión de vivienda.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo con la Sra. Silvia.

El alcalde, llama a votación para incorporar un miembro más a la comisión de Medio Ambiente y Vivienda, argumenta que se ha ofrecido la Sra. Silvia Espinoza y Don pascual Arevalos, respectivamente.

Los Sres. Concejales, votan para la Comisión de Medio Ambiente; todos están de acuerdo que la integre la Sra. Silvia Espinoza.

Los Sres. Concejales, votan para la Comisión de Vivienda; todos están de acuerdo que la integre Don Pascual Arevalos.

Don Ismael San Martín, dice tener una correspondencia de Boston Capacitación, sobre un curso de la responsabilidad penal de los alcaldes, concejales y funcionarios municipales a desarrollarse en Peyuhue entre los días 16 y 20 de Enero del pte. año y dice el concejal que le gustaría participar de esta capacitación, ya que quiere perfeccionarse en su rol y perfeccionarse para exponer ante el concejo, sobre a lo que se exponen los concejales.

La Sra. Silvia Espinoza, dice ser muy bueno que asista alguien para que informe y el concejo adquiera conocimientos.

Don Sergio rivera, dice parecerle que el gasto de traslado no sería mucho.

Don Ismael san Martín, dice que no ocasionará gastos, ya que se movilizará por sus medios.

La Sra. Silvia Espinoza, insiste en que es importante para el Concejo y es bueno que asista el concejal.

El alcalde, dice ser esto distinto al año 2016 y a años anteriores; primero ver el presupuesto municipal y segundo, no le corresponde al concejo tomar el acuerdo, agrega que el Dictamen de la Contraloría lo dice, dice el alcalde, dejará pendiente el tema para pedir un pronunciamiento, ya que él no cometerá una irregularidad.

Don Pascual Arevalos, dice que este tema está en cuestionamiento, ya que la Ley 18.695 que dirige al municipio y concejales, no se ha modificado y se contempla este tema aún.

Don Ismael San Martín, dice a posterior se modificó el Dictamen.

El alcalde, dice que antes no puso inconvenientes para capacitación, por el contrario presentó todas las invitaciones, agrega que revisará el Dictamen, dice al concejal san Martín que lamenta la situación y no poder tomar una decisión.



Don Ismael San Martín, comenta que el otro Dictamen, a groso modo dice ;(lee el Concejal) fechado el 25 de Noviembre de 2016 **“que en cierto modo reconoce el derecho de los concejales a prepararse en las materias atinentes en la función de concejal, de conformidad a lo dispuesto en la nueva Ley 20.742, modificada legal, que no se había tenido a la vista anteriores dictámenes, respecto a esa materia, de cierto modo da cuenta del alcance de la capacitación para concejales art. 92 bis. En efecto reconoce el derecho del concejal a prepararse y actualizarse”**

La Sra. Silvia Espinoza, agrega que se debe prestar todos los medios para funcionar.

El alcalde, insiste en no poder autorizar, mientras no tenga el Dictamen y lo analice el Departamento jurídico, agrega que en años anteriores se autorizaron todas las capacitaciones, dice que se debe hacer el análisis y ser cuidadosos, agrega que consultara a Jurídico y queda el tema pendiente

La Sra. Silvia Espinoza insiste en que el Dictamen cambió.

El alcalde, dice que no se puede cometer un error.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que no se puede cometer errores y solicita al concejo una auditoría externa para el municipio, solicita al alcalde llamar a votación, así ver como se encuentra el municipio y poder comenzar la labor de concejal.

La Secretaria Municipal, solicita al alcalde, pedir un alargue de la reunión, ya que se ha cumplido el plazo.

El alcalde, indica a la Sra. Silvia Espinoza que primero se debe ofrecer la palabra en puntos varios y que las cosas no son a gusto de cada concejal.

El alcalde, indica al concejal San Martín, que el tema de la autorización para la capacitación, quedará pendiente para ver el caso con el Depto. Jurídico el día de mañana mismo y así determinar.

El alcalde, dice que hay que solicitar un alargue del concejo, las cosas no son a gusto de cada uno, dice se ha cumplido las dos horas y agrega que no es su culpa que los Sres. Concejales hayan llegado atrasados.

La Sra. Silvia Espinoza, dice ser muy largas las reuniones.

El alcalde, solicita votación para un alargue de 15 minutos para seguir la sesión, siendo las 12:06 hrs. los Sres. Concejales aprueban el alargue.

Séptimo Punto de la Tabla:

• **VARIOS:**

La Sra. Silvia Espinoza, dice que vuelve a solicitar al concejo, pedir una auditoría externa para ver en qué condiciones van a recibir el municipio, ya que es responsabilidad de los concejales estar al tanto del estado de la municipalidad, por tanto pide al Sr. alcalde haga votación y sea en forma democrática.

El alcalde dice que primeramente, se debe incorporar este punto en la tabla del concejo.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no corresponder, ya que están en puntos varios.

El alcalde, consulta al concejo, si estarían de acuerdo, los concejales dicen estar de acuerdo.



El alcalde, insiste estar en puntos varios, y no son para ser votados.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que los puntos varios, son para que los concejales, expongan los problemas.

El alcalde, dice que el punto varios es para hacer efectiva la participación de la comunidad, pero en puntos varios, no se vota los temas que se están exponiendo.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que se debe solicitar la votación, dice haberlo ya dicho y pedido, previa instrucción de Contraloría.

El alcalde, dice haberlo incorporado e insiste que en puntos varios no se puede hacer votación, dice a la Concejal Silvia Espinoza que no es a gusto suyo y no es reírse del reglamento, consulta el alcalde a la Concejal, porqué situación o Departamento está pidiendo la auditoría.

La Sra. Silvia Espinoza, dice ser obvio que es a todo el municipio, hacer una auditoría externa; Salud, educación y Municipal.

El alcalde, repite que hay una solicitud de la Concejal Sra. Silvia Espinoza de hacer una auditoría a todos los Departamentos, consulta el alcalde a la concejal si trae presupuestos para la auditoría.

La Concejal Sra. Silvia Espinoza, dice al alcalde que en su calidad precisamente de alcalde debe solicitar los presupuestos y no es tarea de los concejales.

El alcalde, insiste que si solicita algo, debe traer presupuestos y una fundamentación.

Don Sergio Rivera, dice que quizás la petición de la Sra. Silvia, para todos los Departamentos, es muy amplia, agrega ser un municipio de no tanta cantidad de recursos y gastar unos 30 millones, significaría dejar de ayudar a la gente pobre y menos combustible para vehículos, dice que no apoya.

Don Pascual Arevalos, hace recordar a sus colegas concejales antiguos que cuando el alcalde actual, asumió en su primer mandato, él mismo, como alcalde, solicitó al concejo de ese tiempo, hacer una auditoría a la municipalidad, la que fue aprobada por unanimidad y no se pensó cuánto costaría, dice desconocer porqué no se hizo, pese a que el concejo aprobó, agrega el concejal que no debiera tenerse miedo a este tipo de ejercicios, ya que la transparencia es impagable y si una auditoría arroja buenos resultados para el municipio, la administración municipal, sería muy bien evaluada, dice el concejal Arevalos, que visto de esta manera, está de acuerdo en hacer la auditoría. Por último dice que a ningún concejal le corresponde buscar presupuesto para saber cuánto cueste una auditoría, dice corresponderle esto a la municipalidad, vía licitación pública, reitera estar de acuerdo.

El alcalde, dice al concejal Arevalos, que no tiene nada que mencionarlo a él, si no mencionar sólo lo que el concejal piensa y estime conveniente y no siempre andar mencionando que el alcalde dijo tal cosa cuando era concejal, agrega que si solicitó una auditoría y no la hizo fue justamente por lo elevado del costo, dice que si los concejales aprueban hoy, deberá ver si existe o no financiamiento, agrega también que si existe un monto elevado, no la hará aunque esté aprobada la auditoría por el concejo, comenta que antes no la hizo, habiendo una serie de situaciones que aclarar y que se han ido corrigiendo, como por ejemplo un cheque entregado a Quicharco que aún está pendiente, entregado por la Sra. Silvia Espinoza, donde no se compró el terreno, éste fue entregado a una Junta de Vecinos, dice haber irregularidades en la Población Nuevo oriente que fue recepcionada, dice que el problema lo tiene la municipalidad, dice estar trabajando en esto con el Depto. Jurídico.



La Sra. Silvia Espinoza, dice que eso se debe ir regularizando.

El alcalde, dice a la Concejal, que no le interrumpa, que ella está acostumbrada a interrumpir a todos los concejales y los concejos, se llevan ordenaditos. Reitera el alcalde no haber hecho la auditoría en su momento porque tenía un costo de 30 millones de pesos, según la empresa y según los departamentos que se quiera auditar. Agrega el alcalde no tener temor a ninguna auditoría porque las cosas se han hecho correctamente, dice a los concejales si ellos afuera, malinterpretan la situación o se asesoran mal, se producen ciertas cosas, dice que ya andan los Consejeros del COSOC, hablando de auditoría, pregunta quien pide la auditoría; los concejales o el COSOC? Agrega que también él tiene amigos en la comuna y en todos los sectores, donde la gente le dice que le harán una auditoría, donde él responde que no, si no la harán a la parte administrativa del municipio, que está a cargo financieramente de un departamento, los que han sido cuidadosos en el gasto de los recursos, donde él ha felicitado, agrega que de no haber sido ordenados, estaría en la situación de Curicó, donde los concejales han sido cuestionados, comenta que no existen situaciones de irregularidad, ni en educación, finanzas ni en salud, donde tienen las situaciones claras y entregados los informes, dice que se ha tenido la visita de Contraloría, además que este organismo ha solicitado informes, los que se han entregado. Dice que la Sra. Concejal, había solicitado en otra sesión esto, pero se había cerrado la sesión y además era una sesión extraordinaria, donde no se agregan puntos a la tabla. También agrega que él no iba a pedir una auditoría para los Depto. sin tener una fundamentación, dice el alcalde a la Sra. Concejal no haber dicho cual es la fundamentación.

La Sra. Silvia Espinoza, dice al alcalde, dar vuelta las cosas, ya que lo único que se solicita es una auditoría, dice desconocer porqué al alcalde le parece tan peligroso, además que es un poco de plata para hacer la auditoría, dice ella querer saber porque le gusta la transparencia.

El alcalde, dice que unos 20 millones de pesos, se entregan a la comunidad.

La Sra. Silvia Espinoza, le consulta al alcalde; y lo que se gasta en fiesta?

El alcalde, dice en que fiestas, agrega que no se hacen fiestas, si no actividades, tal como la fiesta de la sandía, la que es una actividad para la comunidad y que además ellos piden se agrande y se les entregue más financiamiento, así también la fiesta del cordero que es propia de la Corporación Cultural

La Sra. Silvia Espinoza, dice que el Concejo determina.

Don Ismael San Martín, dice que es importante y está en boga, la transparencia, dice que a veces ellos reciben críticas porque sólo las buscan, sin embargo, cada vez que se inicie un periodo alcaldicio, puede el concejo pedir una auditoría para interiorizarse de la situación, hace recordar que la Sra. Miriam informó que debían disminuir algunas subvenciones, dice gustarle hacer una auditoría para transparentar, pero si no cuentan con los fondos, es difícil, dice querer tener más información para ver la posibilidad de una auditoría, agrega haber otro mecanismo más certero como la Contraloría, dice que hace dos años este organismo realizó una auditoría minuciosa al Daem y no hubo problemas de rendiciones, si no administrativos, reitera que se debiera ver cuál es la factibilidad para la auditoría, pero dice que igualmente se debe ver la tranquilidad para el trabajo del concejo.

Don Juan Jofré, está de acuerdo en hacer la auditoría, el alcalde le responde si está dispuesto a gastar unos 30 millones de pesos rebajando al deporte, la cultura.

La Sra. Silvia Espinoza, pide al alcalde no decir eso.



El alcalde, dice a la Concejal, pida la palabra para hablar, dice ser él quien tiene este derecho y la Sra. Concejal, lo tiene cuando le pida la palabra y que está acostumbrada a hablar cuando quiere, cuando le da la gana e impulso.

El alcalde, pide a la Sra. Miriam Silva, DAF, si tienen mayores antecedentes al respecto, ya que no se auditará al alcalde, si no a los departamentos, dice no es un cuestionamiento al alcalde porque no es él, quien lleva la contabilidad, agrega no haber fiestas, ni farreos.

La Sra. Miriam Silva, recuerda que el alcalde en su momento pidió una auditoría y no la realizó, porque los costos son elevados, agrega que las empresas le hacen la auditoría a los funcionarios, quienes además piden una gran cantidad de papeles, dice que ojalá las auditorías se hagan con alturas de miras y no se cuestione al funcionario en quien recaen las responsabilidades, comenta que si hubiesen errores, serían involuntarios y que malversaciones no hay.

La Secretaria Municipal, siendo las 12:21 hrs. indica haberse cumplido el plazo de alargue de la reunión.

El alcalde pide a los concejales acuerdo para un alargue de 15 minutos más.

Los Sres. Concejales, aprueban el alargue del 15 minutos.

La Sra. Miriam Silva, hace recordar que en periodos de la Sra. Silvia Espinoza, Don Pascual Arevalos, cuestiono el pago que se hizo por el puente cimbra, quien además fue a la contraloría, quienes hicieron una investigación, pero no encontró nada, luego Don Pascual insistió y la contraloría instruyó un sumario, donde se mencionó dos culpables, Don Luis Quezada y ella misma, le parece a la DAF que la Contraloría buscó culpable para dejar tranquilos a los concejales, agrega que fueron sancionados con demérito y sueldo y a la Sra. Silvia como alcaldesa, nada. Reitera que de hacerse una auditoría sea con altura de miras porque el nombre del funcionario, anda en la comunidad y perjudica.

Por otra parte, dice preocuparle el Presupuesto, por lo que se lo hizo saber a la Sra. Karina Vilches, ya que este presupuesto está muy englobado en los ingresos y los requerimientos del municipio es un gasto muy elevado, pero no se cuenta con tales ingresos, además hubo un problema de sumatorias y no cuestiona quien es el responsable.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que se dijo que la responsabilidad era del Jefe de Finanzas.

La Sra. Miriam Silva, dice ser difícil fuese ella la responsable, ya que asesora a Secplan en lo importante del Presupuesto, tal como cuentas y asignaciones, pero no en la sumatoria.

Don Pascual Arevalos, dice que no tiene en la memoria lo de la responsabilidad y la Sra. Karina Vilches, pidió disculpas por su trabajo.

Continúa la Sra. Miriam diciendo que le preocupa el presupuesto, ya que ella y su dirección es quien ejecuta y le complica en cuanto a los ingresos que están muy elevados, agrega que en el ajuste que hizo Karina, fueron 877 millones, suma que no se consigue de un día para otro y fueron aumentados en la cuenta del Fondo común, agrega que los Permisos de Circulación, no están para financiarse. Agrega la Sra. Miriam que el Presupuesto está desfinanciado y dice que los requerimientos del municipio son muchos, como alumbrado público, convenios con Fosis, Prodesal y muchos más.

Don Pascual Arevalos, dice que si la Sra. Miriam dice que el presupuesto está desfinanciado, afecta rotundamente a los concejales, ya que ellos no debieran aprobar un presupuesto desfinanciado, si no uno financiado, agrega que quien asesora al concejo en esto, sería en este caso, Secplan y Finanzas. Dice el concejal ser grave lo que dice la Sra. DAF.



La Sra. Miriam Silva, pregunta por qué sería grave ahora y cuando ella lo presentó, no lo fue, dice ser ella muy clara y esto es una economía básica, necesidades muchas-recursos escasos, agrega que el presupuesto en sí, se va reajustando en el año.

El alcalde, dice estar el presupuesto, desfinanciado en la planificación, en el papel, no en el dinero.

La Sra. Miriam Silva, requiere del concejo, ser muy cuidadosos para repartir subvenciones, ya que deberá trabajar como antes lo hizo, a rebajar ingresos que están demás y ojalá quede saldo inicial de caja, ya que es plata que ayuda a amortiguar todo lo que queda del año 2016 al 2017, tal como alumbrado, agua y muchas cosas más de facturas que no han llegado. Dice que Finanzas tendrá un arduo trabajo, pide la Sra. Miriam que quede en el acta que Finanzas no se puede hacer responsable de terminar mal el año 2017.

Don Manuel Poblete, pide establecer si se hará votación ahora o en otro concejo.

El alcalde, llama a votación sobre hacer una auditoría externa a Finanzas, Salud y Educación, solicitada por la Concejal Dña. Silvia Espinoza

Don Sergio Rivera, no está de acuerdo

Don Manuel Poblete, esta vez desaprueba, porque se debe hacer en forma seria y responsable con cotización, ya que no se pueden ocupar recursos, agrega haber un dirigente del sector de El Llano que pelea por un puente en sector La Patricia, por tanto no se puede malgastar los fondos de unos 40 millones, mientras no se tenga un caso puntual y más información, dice no se puede tirar una auditoría sobre la mesa por una cosa de transparencia, pese a saber que es necesaria en la comuna, pero también los recursos, dice estar en desacuerdo.

Don Ismael san Martín, dice estar de acuerdo que se haga un tipo de auditoría, sin embargo de acuerdo a lo expuesto y dicho por la Sra. Miriam, respecto el presupuesto, dice que en este minuto no puede aprobar, aunque tiene el ánimo.

Don Juan Jofré, dice estar de acuerdo

Sra Silvia Espinoza, de acuerdo y la propuso

Don Pascual Arevalos, dice si fuera por gastos, vale la pena que los colegas concejales, miren el presupuesto del año pasado, ejemplifica y dice que en el gasto de representación, inicialmente había 15 millones y se gastaron 30, por tanto para hacer una auditoría, no hay que castigar a la comunidad, si no que se puede achicar otras cuentas de cosas no tan necesarias y visto de esa manera, vota a favor.

El alcalde, hace recuento de votos y dice tener tres a tres y dice no temer a las auditorías de salud, educación o finanzas municipal y que si alguna vez lo solicitó, es porque tenía algunas dudas, pero asumió como alcalde y fue analizando la situación, cuando estimó que el presupuesto no lo permitía, dejó la auditoría sin realizarse, agrega que hoy siendo alcalde, durante cuatro años y viendo el funcionamiento de todos los departamentos y lo cuidadosos que han sido en el gasto del presupuesto, cree que no corresponde una auditoría porque son unos 40 millones de pesos o más, se refiere el alcalde a lo dicho por Don Pascual, sobre sacar de otras cuentas, le dice que todas las cuentas en el mañana, tienen un déficit de presupuesto, en cuanto a obras a realizar, ya que se saca de una para hacer la otra y así funciona el Presupuesto Municipal de la municipalidad de Rauco, además considera que no se debe rebajar a ningún departamento su presupuesto para hacer una auditoría, por tanto su voto para la auditoría, es no.

El alcalde, dice tener tres votos a favor y cuatro en contra, dice él que, en consecuencia no se hace la auditoría.

La Concejal, Silvia Espinoza, dice no ser así y se debe votar en segunda votación.



El alcalde, dice tener derecho a voto, tal como lo dice el artículo 35 de la Ley, por tanto está zanjada la discusión y no hay otro punto que tratar.

Agrega que se han cumplido las tres sesiones del Concejo y no convocará la próxima semana, salvo que haya una situación puntual, extraordinaria.

Se levanta la sesión a las 12: 38 hrs.

Acuerdos:

Se aprueba la solicitud de \$500.000 como subvención extraordinaria para el Club Rehabilitador Nueva Esperanza de Rauco.

Se aprueba para la Comisión de Medio Ambiente; que la integre la Sra. Silvia Espinoza.

Se aprueba para la Comisión de Vivienda; que la integre Don Pascual Arevalos.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**